



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL N° 180 -2019

Lima, 11 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, los artículos 127 y 128 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señalan que los fedatarios de una entidad tienen como labor personalísima la de comprobar u autenticar los documentos que el administrado presente a la entidad, así como la de dar fe de la autenticidad de los documentos que ellos mismos hayan emitido, siendo que cada entidad designa fedatarios institucionales en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resoluciones de la Dirección Ejecutiva se designaron a diversos servidores de la entidad como fedatarios;

Que, debido al elevado número de requerimientos de información y documentos solicitados a la institución, resulta necesario designar un mayor número de servidores para que se desempeñen como fedatarios de esta entidad, de acuerdo con sus actuales necesidades;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 151-2018 se delega en la Secretaria General, entre otras facultades, la de designar, ratificar o modificar a los servidores que realizan funciones de fedatarios de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Designar a los siguientes servidores como Fedatarios de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN:

- Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Viuda de Sánchez
- Elizabeth Rodríguez Armas
- Mariela Lucrecia Pozada Valencia
- Berta Isabel Roncal Mendoza

- Jorge Valverde Camán
- Sandra Liliana Santillán Diez
- Omar Alexander Nuñez Espinoza
- Rene Mardonio Cáceres Sánchez
- Claudio Shinkyu Silva Tamura
- Maika Eliana Fernández Velarde
- Carlos Raúl Saire Pillco



Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores designados en el artículo precedente de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



FÁTIMA SORAYA ALTABÁS KAJATT
Secretaria General
PROINVERSIÓN